

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

11699 *RESOLUCION de 14 de abril de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convoca a concurso de méritos para la provisión de 14 plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia, al servicio del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 96.1 y 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, se convoca a concurso de méritos para la provisión de catorce plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los Auxiliares de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo, o que procedentes de otras situaciones, tengan autorizado el ingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes.

En el concurso se valorará especialmente los currículum profesionales de los aspirantes, los puestos de confianza que hayan desempeñado en su Cuerpo, informes de los Jefes bajo quienes hayan servido y cualquier otro mérito relacionado directamente con la función a desempeñar en el Tribunal Constitucional.

Segunda.—Por tratarse de plazas de nueva creación, la participación en el concurso no está supeditada al transcurso del plazo del año a que se refiere el artículo 76-b) del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los Auxiliares de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia. En las solicitudes los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurrían, con arreglo a lo establecido en la base primera, acompañando a las mismas la justificación que estimen oportuna.

Cuarta.—Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, con informe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial al Secretario General del Tribunal Constitucional, quien las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno debidamente informada.

Quinta.—La Junta de Gobierno apreciando discrecionalmente los méritos de los solicitantes a los informes emitidos propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir las plazas convocadas.

Sexta.—El concurso será resuelto por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

Séptima.—Los funcionarios nombrados para cubrir las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional continuarán en servicio activo en el Cuerpo a que pertenezcan, sin que puedan participar en ningún concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

11700 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escalas masculina y femenina, convocada por Orden de 27 de marzo de 1981.*

De acuerdo con lo que se previene en el párrafo primero del artículo 334 del vigente Reglamento de los Servicios de Instituciones Penitenciarias, y en cumplimiento de la norma

7.ª de la Orden ministerial de 27 de marzo de 1981, por la que se convoca oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina;

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal titular calificador de los ejercicios de la oposición de referencia quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Galavís Reyes, Director general de Instituciones Penitenciarias.

Vocal primero: Don Gabriel Sabau Bergamín, Jefe del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Vocal segundo: Don Gonzalo López González, Inspector de los Servicios de Régimen de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Vocal tercero: Don Carlos Parada Rodríguez, Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Vocal-Secretario: Don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Como Tribunal suplente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Tavera Benito, Inspector general Penitenciario.

Vocal primero: Don José Vicente Martín Montejo, Subinspector general Penitenciario.

Vocal segundo: Don Fernando López López, Inspector de los Servicios de Medios II de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Vocal tercero: Don Armando Flors Matéu, Inspector de los Servicios de Medios I de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Vocal-Secretario: Don Benito Fausto Sánchez García, funcionario del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias destinado como Especialista en la Sección de Personal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Director general, Enrique Galavís Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

MINISTERIO DE DEFENSA

11701 *ORDEN 432/00227/1981, de 11 de mayo, por la que ingresan en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales de la Reserva Naval (IMERENA) el personal que se menciona.*

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 432/00.298/80, de 28 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 17 de diciembre de 1980 y «Diario Oficial de Marina» número 292), fueron admitidos provisionalmente para entrar en selección los solicitantes relacionados en la Orden ministerial (D) número 432/00.139/81 («Diario Oficial», número 81), de los cuales ingresan en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales de la Reserva Naval (IMERENA) los siguientes:

Sección de Puente

Alonso Puig, Manuel.
Barrio Cano, José Luis César.
Casado Subero, Juan María.
García Domínguez, Cristóbal.
Iglesias Torrente, Jesús Luis.
Mariñas Martínez de Pinillos, Ramón.
Roy Pueyo, Angel María Simón Lorenzo.
Ruiz Nieto, José.
Sardina Aneiros, Andrés.
Suárez González, Jenaro.

Sección de Máquinas

Betancor González, Antonio Ignacio.
Jurado Rodríguez, Joaquín Esteban.
Maneiro García de la Pedrosa, Francisco Tomás.
Morales Luque, José María.
Rodríguez de Miguel, José.
Roscales Sánchez, Tomás.

Ruesga Imaña, Miguel Angel.
Sanz Segundo, Celestino.
Suárez Vázquez, José Juan.
Verdú Martínez, José Luis.

2. Los ingresados quedarán exentos de la obligación de solicitar prórroga de segunda clase mientras pertenezcan a la IMERENA.

3. Las Jefaturas Locales comunicarán a los Centros de Reclutamiento y Movilización de sus respectivas Jurisdicciones la admisión de los que de aquellas dependen, a los efectos previstos en el Capítulo V del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

11702

ORDEN 522/00031/1981, de 18 de mayo, del Ejército del Aire (Mando de Personal, Dirección de Enseñanza), por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en las músicas y bandas de este Ejército.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Orden 522/00003/1981, de 27 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril), una vez expirado el plazo de presentación de instancias, a continuación se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para el ingreso como Cabo de Banda en el Cuerpo de Músicas y Bandas de las Fuerzas Armadas (Ejército del Aire), dándose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, para recurrir contra la presente resolución.

El sorteo público que determinará el orden de actuación de los aspirantes, se celebrará el próximo día 5 de junio, a las nueve horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire, calle de Romero Robledo, número 8, Madrid-8).

Aspirantes admitidos

01. Educando de Banda E. A. Casanellas Paredes, Adrián Antonio.
02. Educando de Banda E. A. Castro Fuentenebro, Jesús.
03. Educando de Banda E. A. Cuartero Jiménez, José Javier.
04. Educando de Banda E. A. Escobar Rebollo, Francisco.
05. Educando de Banda E. A. Escorial María, Andrés.
06. Educando de Banda E. A. Esteban de la Cruz, Joaquín.
07. Cabo E. A. Fernández Flores, Constantino.
08. Educando de Banda E. A. González González, José Luis.
09. Soldado E. A. Jiménez del Rosario, Agustín.
10. Educando de Banda E. A. López Guillamón, Fermín.
11. Educando de Banda E. A. López Romero, Angel.
12. Educando de Banda E. A. Magán Jiménez, Santos.
13. Educando de Banda E. A. Martín-Tadeo Garoz, Francisco Javier.
14. Educando de Banda E. A. Montesinos Monja, Enrique.
15. Educando de Banda E. A. Morell Rodríguez, José Ramón.
16. Paisano Roperio Aceñero, Angel Manuel.
17. Educando de Banda E. A. Sánchez Prieto, Manuel.
18. Paisano Sánchez Quintín, José Rafael.
19. Paisano Serrano Galán, Francisco Javier.
20. Educando de Banda E. A. Serrano Magén, Carlos.
21. Educando de Banda E. A. Zárraga García, Julio.

Aspirantes excluidos

Por no cumplimentar lo establecido en el apartado 3.1 de la convocatoria, referente a la presentación de documentos:

1. Educando de Banda E. A. Bravo García, Carlos.
2. Educando de Banda E. A. García Mora, Francisco J.
3. Soldado E. A. Martín Puerto, Jorge.
4. Cabo músico E. T. Molino Quero, Pablo Angel.
5. Educando de Banda E. A. Montes Palma, Jorge M.
6. Educando de Banda E. A. Puelles Oliver, Romualdo A.
7. Soldado E. T. Serra Banlloch, Vicente Pedro.
8. Paisano. Pineda Méndez, Antonio Francisco.

Por no cumplimentar lo establecido en el artículo 6.º de la convocatoria, referente al pago de los derechos de examen y su justificación:

1. Paisano. Sanz Climent, Eduardo.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

11703

ORDEN 522/00030/81, de 18 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden número 522/00015/81, de 4 de marzo, («Boletín Oficial del

Estado» número 80 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército del Aire» número 43), se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir cuatro (4) plazas de Oficiales del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, dándose un plazo de quince (15) días para recurrir contra la presente resolución.

El sorteo se celebrará el día 5 de junio, a las trece horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, Madrid-8.

Aspirantes admitidos

1. Paisano. Aguiar Merino, José Ignacio.
2. Paisano. Almodóvar Alvarez, Javier Luis.
3. Paisano. Ayuso Ruiz-Toledo, Mariano.
4. Paisano. Balado Ruiz-Gallegos, Manuel.
5. Paisano. Beneyto Pérez, José María.
6. Paisano. Cabrales Arteaga, Francisco Javier.
7. Paisano. Cabrera Torres, Ignacio.
8. Paisano. Carazo Chico, Angel.
9. Paisano. Castro de la Nuez, Rafael.
10. Paisano. Domingo García, Joaquín.
11. Paisano. Dorado Picón, Antonio.
12. Paisano. Fernández Fernández, Federico.
13. Paisano. Fernández-Villamil Jiménez, Carmelo Luis.
14. Paisano. Fraga López, José.
15. Paisano. García-Comendador Alonso, León.
16. Teniente de Complemento E. T. García de Fenech, Enrique.
17. Alférez de Complemento E. T. García-Mercadal García-Loygorry, Fernando.
18. Paisano. Gómez Hidalgo, José Ignacio.
19. Paisano. Gómez Mendizábal, Alfredo.
20. Alférez de Complemento E. T. Gómez Mingo, Juan.
21. Paisano. Hierro Roldán, Román.
22. Paisano. Lozano Bermejo, José María.
23. Paisano. Mata Guerras, Miguel José.
24. Paisano. Mercado de Frutos, Jesús de.
25. Paisano. Navarrete Fernández, Francisco Miguel.
26. Paisano. Navarro Quiles, Rafael Jorge.
27. Alférez de Complemento E. T. Ortega Gutiérrez-Maturana, Marcelo.
28. Paisano. Ortiz Hernández, José María.
29. Paisano. Parga Pérez-Magdalena, Fernando José.
30. Paisano. Pérez-Fadón Díaz-Oyuelos, Eduardo.
31. Paisano. Rodríguez del Valle Iborra, José Antonio.
32. Paisano. Sanchis Ferrero, Juan Luis.
33. Paisano. Sainz Carazo, Manuel Carlos.
34. Paisano. Sarmiento Larrauri, José Ignacio.
35. Alférez de Complemento E. T. Tradacete Casas, Antonio.
36. Paisano. Valdés Díaz, Carlos.
37. Paisano. Zamorano Cabo, Gonzalo.
38. Paisano. Gallego Torres, Adolfo.

Aspirantes excluidos

Por no cumplimentar lo dispuesto en el artículo 3.º de la convocatoria:

1. Paisano. Viada Bardaji, Salvador.

Por no cumplimentar lo dispuesto en el artículo 3.º, apartado 3.4, de la convocatoria:

1. Paisano. Garzón Rodelgo, José.
2. Paisano. Galache Díez, José Carlos.

Por no cumplimentar lo dispuesto en el artículo 5.º de la convocatoria:

1. Alférez de Complemento E. T. Alaiz Villafafia, Carlos.
2. Paisano. Domingo García, Pedro Ignacio.

Por no cumplimentar lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 5.1, de la convocatoria:

1. Paisano. Dávila Oliveda, José Ignacio.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

11704

ORDEN 522/00027/81, de 19 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden número 522/00013/81, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 79 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército del Aire» número 42), se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir veinte (20) plazas de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire (Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos), dándose un plazo de quince (15) días para recurrir contra la presente resolución.

El sorteo público que determinará el orden de actuación de los aspirantes se celebrará el día cinco (5) de junio, a las diez